



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

NOTA DC N°05/2026

Asunción, 06 de enero de 2026.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus normativas vigentes, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERÉNDUM"** ID N° 476.746, a fin de comunicar las justificaciones y/o ajustes realizados en respuesta a las observaciones que fueran motivo de retención, con el objeto de proseguir el trámite de la presente Convocatoria, conforme a lo siguiente:

1 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario

En el SICP en la sección de ADJUDICACIÓN Y CONTRATO se indica : Vigencia ingresada:28-02-2027 sin embargo el proceso no es contrato abierto.//).//

Respuesta: Se realizaron las modificaciones en el SICP

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Se consulta el motivo por el cual se ha indicado en el PBC, "método de evaluación: no aplica".// 2) Se consulta el motivo por el cual se ha indicado en el PBC, "composición de precios: no aplica".// 3) Clausula de Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato del PBC: no se ha indicado a partir de qué hecho o evento se dará inicio al periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato.//

Repuesta: 1) Se realizaron las modificaciones al PBC.// 2) Se impactaron la estructura básica de la composición de precios.// 3) Se indica en la clausula el periodo de inicio y fin de la garantía de cumplimiento de contrato.

2. Documentos del SICP

Elaborado por: **Ramona Amarilla**



C.P. María José Carrillo
Directora
de Contrataciones

Revisado por: **I. Martínez**

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178

(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Omisión de la autorización del MEF para procesos Ad Referéndum o modificaciones presupuestarias.

Se solicita remitir la autorización expresa del MEF, conforme lo indica la Ley de presupuesto vigente.

Comentario

En la autorización del MEF remitida se menciona que la misma está firmada digitalmente, sin embargo no se visualiza dicha firma, la misma está escaneada por lo que no se puede ver las propiedades de las firmas, al respecto solicitamos remitir correctamente la mencionada autorización.//

Respuesta: Se remite la autorización por parte del MEF con la firma digital

No indica metodología utilizada en el dictamen de precio referencial

En el Dictamen respectivo, no se observa la metodología a ser utilizada, a modo de ejemplo: precio más bajo, promedio, entre otros, se solicita subsanar.

Comentario

Se consulta a la convocante el motivo por el cual no se ha utilizado el precio promedio unitario entre el presupuesto recibido y el histórico del llamado ya que no se comprende con exactitud la metodología del precio utilizado (precio promedio, precio más bajo, etc de la combinación de precios indicada).//

Respuesta: Se remite Dictamen MEC/DC/PR N°1/2026 - Ampliación de Dictamen MEC/DC/PR N° 54/2025

Documento Ilegible

El documento de plurianualidad y/o Constancia Ad Referéndum es ilegible. Se solicita que el mencionado documento sea remitido nuevamente para subsanar la deficiencia.

Comentario

La constancia plurianual o anexo FG04 es poco legible. Solicitamos remitir correctamente a fin de subsanar.//

Respuesta: Se remite anexo FG04

Se ruega considerar la necesidad de nuestra institución con la presente convocatoria cuanto antes y nos ponemos a disposición, ante cualquier duda, a efectos de no ser objeto de una nueva retención el correo licitaciones@mec.gov.py o la línea telefónica 021 497178. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.




María José Carrillo de Lezcano, Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Ramona Amarilla 

Revisado por: I. Martínez 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py